



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO ESCRITURAL No 016

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013331008-2008-00127 - 00	ACCIÓN POPULAR	HERNÁN TORRES HERNÁNDEZ	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE FIJA LOS HONORARIOS DEL PERITO Y REVOCA UN ARTICULO DE LA SENTENCIA	13/10/2016	1
2	700013331008-2006-00070 - 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO RAFAEL LÓPEZ CHÁVEZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE	AUTO DE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	13/10/2016	2
3	700013331008-2004 -00751 - 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARIA MARTINEZ CALDERA	MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE	AUTO DE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	13/10/2016	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL C.P.C. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/10/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRÓN ARROYO
Secretario